

Señores

OFERENTES

Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-066-2023 - “ESTIMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS PROBADAS, PROBABLES, POSIBLES Y RECURSOS CONTINGENTES, DE CINCO (5) GRUPOS DE CAMPOS OPERADOS POR EP PETROECUADOR” - Aclaración 1

De nuestras consideraciones:

Por convenir a los intereses de la EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 “Preguntas y Aclaraciones” del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-066-2023 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

¿(...) es posible extender el plazo para presentación de la oferta del día 4 de diciembre por lo menos hasta el día 8 de diciembre? Esto es para poder tener tiempo adecuado para presentar la mejor oferta posible.

RESPUESTA 1

Favor, referirse al oficio Nro. PETRO-DYP-2023-0016-O “INVITACIÓN A CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-066-2023” de fecha 15 de noviembre de 2023.

“(...) Por ningún motivo se recibirán ofertas presentadas fuera del día y hora señalados conforme el siguiente cronograma (...)”

PREGUNTA 2

Solicitamos por favor extender el plazo de entrega de las ofertas al vie 15/dic.

RESPUESTA 2

Favor, referirse al oficio Nro. PETRO-DYP-2023-0016-O “INVITACIÓN A CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-066-2023” de fecha 15 de noviembre de 2023.

“(...) Por ningún motivo se recibirán ofertas presentadas fuera del día y hora señalados conforme el siguiente cronograma (...)”

PREGUNTA 3

¿Se puede cotizar algún grupo en particular? ¿O se deben cotizar los 5 grupos?

RESPUESTA 3

Las Oferentes pueden presentar ofertas para el número de grupos que consideren como se establece en el Numeral 2 “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, pag. 7 del documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”.

PREGUNTA 4

Por favor indicar que documentación se requiere para los certificados de experiencia laboral. ¿Alcanza con la experiencia detallada en la hoja de vida? (texto pliego pag 18 de 145)

RESPUESTA 4

Deben incluir copias de certificados de experiencia laboral y de los proyectos similares en los que han participado como líderes o como parte de los equipos de trabajo, pueden ser certificados con firma y sello de las empresas donde se han desarrollado actividades relacionadas al objeto de la contratación.

PREGUNTA 5

También indicar que documentación se requiere sobre “los proyectos similares en los que han participado”. (texto pliego pag 18 de 145)

Texto pliego pag 18 de 145:

“Además deben incluir copias, tanto del título profesional, como de los certificados de experiencia laboral y de los proyectos similares en los que han participado como líderes o como parte de los equipos de trabajo. Las HOJAS DE VIDA del personal de la Oferente que no sean remitidas en el formato establecido o no estén completas no serán evaluadas.”

RESPUESTA 5

Deben incluir copias de certificados de experiencia laboral y de los proyectos similares en los que han participado como líderes o como parte de los equipos de trabajo, pueden ser certificados con firma y sello de las empresas donde se han desarrollado actividades relacionadas al objeto de la contratación.

PREGUNTA 6

En la indicación: “Para las ofertas que contengan firma electrónica no se requiere sumilla ni foliación por el oferente.”

Por favor confirmar que se refieren a las firmas electrónicas del Representante Legal que presenta la oferta y no a las firmas manuscritas de los documentos a presentar que pueden haber sido firmadas antes o por otras personas.

RESPUESTA 6

Efectivamente corresponde a la firma electrónica del Representante Legal, porque es quien

presenta la Oferta.

PREGUNTA 7

Por favor confirmar si los Anexos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 serán completados por EP Petroecuador o si deben ser completados por el Oferente o si deben ser completados parcialmente por el Oferente.

Se realiza esta consulta pues al final del Anexo 1.3 se menciona: “Por favor tomar en cuenta que el personal detallado en el Anexo 1.3 es el mínimo requerido para realizar el servicio por lo que las Oferentes no deberán modificar este anexo.”, que sugiere que estos deben ser llenados por el Oferente.

Asimismo, al final del Anexo 1.4 se indica “La Oferente en el Anexo 1.4, debe colocar los cinco (5) trabajos ejecutados de Estimación y Certificación de Reservas y Recursos, realizados en los últimos cinco (5) años.” Sin embargo, este Anexo presenta columnas libres para los títulos de los proyectos y los puntajes. No se presenta un espacio para indicar el detalle del proyecto (tiempo de duración, rango de volumen original, y rango de reservas)

RESPUESTA 7

Los Anexos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 los llena la EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 8

Por favor confirmar si la versión del OFM a utilizar es el OFM 2022.1 o el OFM 2019.1.

Se realiza esta consulta pues en el Anexo Nro 3, título A.12 INFORME FINAL DE CADA CAMPO QUE CONFORMAN LOS GRUPOS se menciona la versión OFM 2022.1 como plataforma disponible.

RESPUESTA 8

Favor, revisar Aclaratoria 1 del presente documento.

PREGUNTA 9

Reiteramos nuestra solicitud de extender el plazo para presentación de la oferta del día 4 de diciembre por lo menos hasta el día 8 de diciembre. Esto es para poder tener tiempo adecuado para presentar la mejor oferta posible.

RESPUESTA 9

Favor, referirse al oficio Nro. PETRO-DYP-2023-0016-O “INVITACIÓN A CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-066-2023” de fecha 15 de noviembre de 2023.

“(…) Por ningún motivo se recibirán ofertas presentadas fuera del día y hora señalados conforme el siguiente cronograma (…)”

PREGUNTA 10

¿Pueden clarificar si el precio referencial considera el impuesto de retención en la fuente que para el caso de una empresa domiciliada en los Estados Unidos el porcentaje aplicable es del 25%?

RESPUESTA 10

El Presupuesto Referencial no considera ningún impuesto vigente en el Ecuador, por lo tanto la Oferta Económica deberá considerar el 25% de Retención a la Fuente.

PREGUNTA 11

Acerca del comentario en la página 106 del CO-EPP-066-2023, “No se aceptará que un técnico ejerza dos cargos, tampoco que sea parte de dos equipos técnicos a la vez”, ¿pueden ustedes flexibilizar un poco esta solicitud? Hay muchos factores que influyen en esta situación, solo por listar algunos:

- De la manera en que está planteado el proyecto, el líder técnico no ejecuta la parte técnica del proyecto. De esto ser así, dicha persona podría liderar varios proyectos a la vez.
- En la mayoría de nuestros proyectos, el líder técnico del proyecto también cumple funciones de ingeniero de yacimientos o evaluador económico. De hecho, esto sería lo más idóneo ya que de esa manera estaría liderando alguien que está realmente involucrado con el proyecto de manera directa y no por alguien que solo está recibiendo reportes.
- No todo el personal de nuestra empresa habla español y la solitud total de personal es de 30 personas para los 5 grupos. Solo una fracción cercana al 30% del personal que se puede asignar al proyecto tiene dominio del español. Suponemos que están invitando a participar en este concurso a empresas internacionales que muy seguramente tendrán el mismo comentario.
- Muchos de los yacimientos en Ecuador son similares, y un solo petrofísico puede correr los modelos para diferentes campos logrando consistencias en el proceso de evaluación.
- En empresas de consultoría, es tradicional que un mismo geo-científico realice funciones tanto de geólogo como de geofísico.
- El modelamiento económico de los campos en Ecuador es simple y un mismo economista puede hacerse cargo de varios grupos de campos.
- Tener varios líderes de grupo puede generar diferencias o inconsistencias en los flujos de trabajo del proyecto.
- Tener un grupo tan grande de personal es demasiado costoso y es difícil de cubrir los costos con el precio referencial que ustedes plantean.

RESPUESTA 11

En base a lo establecido en el Anexo 3 “OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA” del documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, pag. 106, Numeral 1: “No se aceptará que un técnico ejerza dos cargos, tampoco que sea parte de dos equipos técnicos a la vez”, por lo tanto no procede realizar cambios.

PREGUNTA 12

¿Pueden compartir el Formulario 2B Comunicación de Conflicto de Intereses Proveedores, en un formato editable? (Excel Word, etc.)

RESPUESTA 12

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA: CONFLICTO DE INTERESES Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, pag. 95.

Se adjunta adicional el Formulario en PDF “FORMULARIO 2B. COMUNICACIÓN CONFLICTO DE INTERESES v1(PCA.01.04.FO.16)”.

PREGUNTA 13

¿Pueden compartir el Formulario 4 Matriz de Evacuación Financiera en un formato editable? (Excel, Word, etc.)

RESPUESTA 13

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, FORMULARIO Nro. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN FINANCIERA, pag 54.

PREGUNTA 14

Pueden clarificar que significa TITULO PROFESIONAL (MÍNIMO TERCER NIVEL), ¿qué es tercer nivel?

RESPUESTA 14

Corresponde a Títulos obtenidos a Nivel Universitario o su equivalente.

PREGUNTA 15

¿Pueden por favor pasarnos el documento de política antisoborno en formato WORD o PDF?

RESPUESTA 15

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, ANEXO Nro. 6 POLÍTICA ANTISOBORNO DE EP PETROECUADOR, pag. 129.

PREGUNTA 16

Acerca de la licencia de OFM 2019.1 ¿sería posible presentar los parámetros de proyección en OFM 2015.1?

RESPUESTA 16

Conforme al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, adjunto en la Invitación, la versión de OFM deberá ser la 2019.1.

PREGUNTA 17

¿Pueden clarificar si es necesario ofertar por los 5 Grupos en total o se puede ofertar solo por algunos de ellos?

RESPUESTA 17

Las Oferentes pueden presentar ofertas para el número de grupos que consideren como se establece en el Numeral 2 “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, pag. 7 del documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”.

PREGUNTA 18

Hay varios documentos que serían iguales para cada oferta independiente del Grupo para el que se ofertaría. Por ejemplo y solo por mencionar algunos, la experiencia de la empresa, el documento anticorrupción (Forma 2A), el documento de conflicto de intereses (Forma 2B), entre otros, serían documentos que se repetirían en las ofertas para todos los Grupos. La pregunta es sencilla: ¿hay que preparar 5 juegos de documentos diferentes para cada uno de los Grupos, o se puede usar el mismo documento para todos los Grupos?

RESPUESTA 18

Cada Oferta presentada por los Oferentes deberá contener toda la documentación solicitada para cada Grupo, ya que serán evaluados independientemente. Así los Mandatorios Legales y Técnicos sean los mismos para cada Oferta.

PREGUNTA 19

¿Pueden compartir el precio preferencial para cada Grupo? Solo compartieron el total de los 5 Grupos.

RESPUESTA 19

Requerimiento no aplica.

PREGUNTA 20

¿Pueden compartir los cronogramas del Anexo 11 en archivo Excel?

RESPUESTA 20

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, ANEXO Nro. 11 - CRONOGRAMAS PROPUESTOS, página 139. Adicional, se adjunta archivo Excel “ANEXO No. 11 CRONOGRAMAS PROPUESTOS”.

PREGUNTA 21

¿Pueden clarificar si el comienzo del proyecto esperado es el mismo día de la firma de contrato?

RESPUESTA 21

Conforme lo estipulado en el documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, página 68. CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA y PRÓRROGA

“4.1. La vigencia del presente Contrato es de CIENTO DIEZ (110) DÍAS y se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del presente instrumento, sin perjuicio del registro y archivo por parte de EP PETROECUADOR. Salvo que en la Resolución de Adjudicación conste otra fecha” (...).

PREGUNTA 22

¿Pueden clarificar si el comienzo del proyecto esperado es el mismo para todos los grupos?

RESPUESTA 22

Conforme lo estipulado en el documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal”, página 68. CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA y PRÓRROGA

“4.1. La vigencia del presente Contrato es de CIENTO DIEZ (110) DÍAS y se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del presente instrumento, sin perjuicio del registro y archivo por parte de EP PETROECUADOR. Salvo que en la Resolución de Adjudicación conste otra fecha (...).”

PREGUNTA 23

¿Ya que la adjudicación del proyecto es parcial, es decir, se puede adjudicar 1 o varios grupos, esperan ustedes que se firme un solo contrato o igual número de contratos al número de grupos asignados? (Ejemplo: 3 grupos asignados, 3 contratos)

RESPUESTA 23

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal” numeral 6. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO, enviados en la invitación del 15 de noviembre del 2023, página 28 y 29. El número de adjudicaciones corresponderá a las ofertas ganadoras.

PREGUNTA 24

Acerca de la garantía de fiel cumplimiento, en el pasado hemos usado el modelo de retención de un porcentaje de la factura de servicios hasta que se entregue el acta de finalización del contrato. ¿Se puede usar ese mismo modelo para este nuevo proyecto?

RESPUESTA 24

Favor, referirse al documento “151123 - Concurso de Ofertas CO-EPP-066-2023 – RevFinal” CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: GARANTÍAS, numeral 13.1, página 81.

ACLARATORIA 1:

A.12 INFORME FINAL DE CADA CAMPO QUE CONFORMAN LOS GRUPOS

(...)

- La CONTRATISTA entregará los Workflow que deberán ser totalmente operativos y compatibles a las plataformas y versiones disponibles de EP PETROECUADOR para que se pueda hacer uso de la información y replicar cualquier proceso, en caso de tener un Workflow con propiedad intelectual la empresa CONTRATISTA lo deberá reemplazar por un proceso que se pueda replicar. Las plataformas disponibles son: PETREL 2015.4 y OFM 2019.1. (...)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Inés Geovanna Herrera Rosas

Coordinadora de Geología

DELEGADOS DEL ORDENADOR DE GASTO

En goce de vacaciones anuales

Margoth Elizabeth Calero Cahuatijo

Geóloga

Jorge Luis Bravo Lopez

Petrofísico

Maria Jose Rivera Gallardo
Geofísico

En goce de vacaciones anuales

Andrea Yanira Machado García
Ing. Yacimientos

Diego Mauricio Navarrete Aguilar
Ing. Yacimientos

ÁREA USUARIA

Erica Yadira Quinapallo Mosquera
Geóloga

Karen Arelis Loor Alvarado
Reservorista

Jeanneth Elizabeth Morquecho Salto
Reservorista

Monica Alexandra Quisnancela Ortiz
Ing. Operaciones

Luis Roberto Bailón Alvarado
Reservorista

DELEGADO DE FINANZAS

En goce de vacaciones anuales

William Alfonso Pinto Guzmán
DELEGADO DE LEGAL

Alonso Alejandro Muñoz García